

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TESCO DRILLING ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Abril de 2014, a las 8H30 en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en la Av. Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía TESCO DRILLING ECUADOR S.A.:

- TESCO CANADA INTERNATIONAL INC. propietaria de doce mil trescientas setenta y cinco acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor López, conforme se acredita del Poder que se adjunta como habilitante; y,
- TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED propietaria de ciento veinticinco acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor López, conforme se acredita del Poder que se adjunta como habilitante.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretaría Ad-Hoc la doctora Paula Lanusse Salazar, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Vicepresidente, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto, luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.



Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como el informe del Vicepresidente de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.

Toma la palabra el doctor Mario Flor quien informa que la Compañía durante el ejercicio económico 2013 arrojó una pérdida contable de US\$ 20.128,64.

La Junta General de Accionistas resuelve que las pérdidas generadas durante el ejercicio económico 2013 sean amortizadas con utilidades futuras.

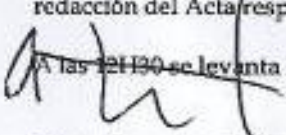
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.

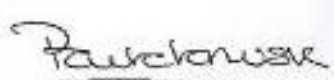
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación los accionistas presentes deciden nombrar para el cargo de Comisario a la señora María Esther Sevilla.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la sesión.


Mario Alejandro Flor
Por TESCO CANADA INTERNATIONAL INC.
Por TESCO DRILLING TECHNOLOGY LIMITED
Presidente de la Junta


Paula Lanusse
Secretaria Ad-Hoc